



**Junta de
Castilla y León**



Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación
C.R.A. Campos Góticos
Medina de Rioseco (VA)

PROYECTO DE

“ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL”

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro: C.R.A. "Campos Góticos"

Dirección: c/ Escoba, s/n

Código del centro: 47007239

Localidad: Medina de Rioseco. Provincia: Valladolid

Teléfono: 983700910 Fax: 983725069

Correo electrónico: 47007239@educa.jcyl.es

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

⇒ Desde las características del centro y del alumnado destinatario:

El CRA Campos Góticos se sitúa en el corazón de Tierra de Campos, un entorno económicamente pobre y empobrecido al desaparecer la escasa industria que mantenía la cabecera natural de la zona Norte de la Provincia de Valladolid. Demográficamente es una zona envejecida, con nula riqueza poblacional al no asentarse aquí la juventud que busca mejores oportunidades tras los estudios realizados. En las pequeñas localidades cercanas y dependientes para prácticamente todos los servicios de Medina de Rioseco, la cuestión demográfica es realmente alarmante, con una población cada vez más exigua y envejecida, y sin mano de obra que atienda su ocupación natural agrícola y ganadera.

Precisamente esta situación descrita es la que ha propiciado la aparición en la zona, de familias inmigrantes, fundamentalmente de Bulgaria. De alguna forma suplen la falta de mano de obra en la agricultura y ganadería, aunque existen también varios casos en los que la construcción, hoy en declive, absorbe algo de esa mano de obra.

Suelen ser familias con escaso nivel cultural y con nulo conocimiento del castellano en la prácticamente totalidad de los casos. Ello supone un verdadero obstáculo tanto para las relaciones interpersonales como para su acceso al currículo.

Así las cosas, es totalmente imprescindible contar con un Proyecto de Adaptación Lingüística y Social con el que hacer frente a esta situación y hacer más llevadera la situación escolar del alumnado; hasta ahora esta situación se ha resuelto en la medida de lo humanamente posible desde el trabajo y el rigor del aula de Educación Compensatoria, que atiende a cuantos casos se presentan; es de desear que el hecho de contar con este Proyecto, ayude a prestar la atención requerida por la situación planteada.

⇒ Desde el ámbito legal:

El presente Proyecto encuentra su plena justificación, al margen de en la situación socioeconómica arriba descrita en:

Normativa estatal:

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Otras disposiciones normativas derivadas de la LOE (2006).

Normativa de Castilla y León:

- Acuerdo de 18 de diciembre de 2003, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Marco de Atención a la Diversidad para Castilla y León.
- Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (BOCyL, 11 de marzo).
- Instrucción 17/2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa por la que se desarrolla el Programa de adaptación Lingüística y Social.
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (BOCyL, 27 de mayo).
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL, 13 de agosto de 2010).

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Hacer explícitas las normas de actuación y las medidas generales y puntuales para facilitar el aprendizaje básico de la lengua que permita las relaciones interpersonales y el acceso al currículo.

Objetivos específicos:

- Facilitar el aprendizaje de la lengua que permita las relaciones interpersonales, y haga más fácil el acceso al currículo de este alumnado.
- Procurar una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a aquellos aspectos socioculturales fundamentales del centro educativo y del entorno social.
- Impulsar la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de detección, identificación y atención educativa del alumnado de integración tardía al sistema educativo.
- Propiciar el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación entre los distintos profesionales del centro, y en su caso, los agentes externos que participen en la atención educativa de este alumnado.

3. ACTUACIONES DEL PROYECTO

	Actuaciones	Responsables	Temporalización
Referidas al Centro	Revisión y actualización si procede, de los distintos Planes y Proyectos (Educativo, de Acogida, PGA).	Equipo Directivo CCP Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	Septiembre
	Entrevista informativa con la familia	Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	Cuando se incorpore al Centro
	Coordinación entre los docentes implicados	Tutores/as Especialistas Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	Quincenalmente, y, ocasionalmente, cuando sea necesario.
	Valoración del trabajo desarrollado, reflejado en la Memoria Final del Curso	Equipo Directivo Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	Junio.
Referidas al alumnado	Conocimiento pormenorizado de la situación familiar, económica y social del alumnado.	Tutores/as Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	En el momento de la incorporación y a lo largo del curso.
	Evaluación inicial y elaboración del informe de nivel de competencia lingüística	Tutores/as Profesorado de Compensatoria	En el momento de la incorporación y a lo largo del curso.
	Evaluación inicial del nivel de competencia curricular, y elaboración del informe de necesidades compensación educativa	Tutores/as Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	En el momento de la incorporación y a lo largo del curso.
	Diseño de la Programación Didáctica	Tutores/as Profesorado de Compensatoria	A partir del momento de la incorporación.
	Diseño de las Adaptaciones Curriculares pertinentes	Tutores/as Especialistas Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	A partir del momento de la incorporación.
	Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	Tutores/as Especialistas Profesorado de Compensatoria	A lo largo del curso.
Referidas a las familias	Información a las familias de las posibilidades educativas para sus hijos en el Centro.	Equipo Directivo Tutores/as Profesorado de Compensatoria	En el momento de la incorporación.
	Conocimiento de la realidad familiar del alumnado y colaboración con las familias	Tutores/as Profesorado de Compensatoria Equipo de Orientación	En el momento de la incorporación y a lo largo del curso.
	Información suficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos	Tutores/as Profesorado de Compensatoria	Trimestralmente
	Fomento de la participación de las familias en la vida del Centro	Tutores/as Profesorado de Compensatoria	A lo largo del curso

4. RECURSOS NECESARIOS-

Recursos personales:

La implicación en el desarrollo del Proyecto afecta a todo el profesorado en mayor o menor medida. No obstante es lógico que el profesorado con mayor intervención sean los tutores y especialistas que atienden al alumnado, además del profesorado de compensatoria. Los compañeros que comparten con este alumnado el aula de Educación Compensatoria, así como los compañeros de su aula de referencia juegan un papel muy importante que no hay que desdeñar, en su adaptación no sólo lingüística. También será necesaria la implicación del Equipo de Orientación en distintos momentos.

Recursos materiales:

➤ Manuales de español como segunda lengua.

- ⇒ El español para todos. Pedro Gata Amate.
- ⇒ Amigos. Editorial Dylar.
- ⇒ Entre amigos. Editorial Sgel.
- ⇒ Español para ti.
- ⇒ Educación social de inmigrantes. Grupo editorial universitario.
- ⇒ Leer, escribir y comprender. Pedro Gata Amate.
- ⇒ ¿Español? Sí, Gracias. ELI.

➤ Material informático:

- ⇒ Las ocas del español.
- ⇒ El español es fácil.
- ⇒ Pipo.
- ⇒ La magia de las letras.
- ⇒ El mundo de Carlitos.
- ⇒ Bienvenidos a España.
- ⇒ El español es para ti.
- ⇒ Los cuentos de Duendi.
- ⇒ Internet.

➤ Juegos didácticos:

- ⇒ Bingo ilustrado ELI.
- ⇒ Barajas de vocabulario. CEPE.
- ⇒ Quién es quién. ELI.
- ⇒ Todos de fiesta. ELI.
- ⇒ Miniarco.
- ⇒ Lógico. Vicens Vives.
- ⇒ Puzzles.

➤ Diccionarios

- ⇒ Búlgaro/español.
- ⇒ Diccionarios en imágenes.
- ⇒ Baba. Diccionario español/búlgaro.
- ⇒ Árabe

➤ Otro material:

- ⇒ El español en crucigramas. ELI.
- ⇒ Lecturas comprensivas. Grupo editorial universitario.
- ⇒ UDICOM.
- ⇒ Cuentos.
- ⇒ Pósters activos. ELI

Recursos espaciales:

Los espacios de los que se dispone para la puesta en marcha y el desarrollo del Proyecto, son las aulas correspondientes a las distintas tutorías, el aula de Educación Compensatoria, y el resto de instalaciones comunes (Biblioteca, Sala de Ordenadores , Gimnasio, ..)

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

CRITERIOS:

Se valorará en general la actuación de los profesores/as que han participado y de los materiales empleados. Más concretamente se valorará:

- ❖ Si las relaciones de interacción de estos alumnos con el resto son las adecuadas.
- ❖ El grado de adaptación lingüística y social de los alumnos al centro y al entorno.
- ❖ La colaboración de padres, madres o tutores legales en el proceso de adaptación lingüística y social de sus hijos.
- ❖ El trabajo en equipo, la colaboración y cooperación entre los distintos profesionales que interviene en el proceso.

INSTRUMENTOS:

- ❖ Los utilizados para evaluar los avances de los alumnos: diario del profesor, análisis de las producciones de los alumnos, autoevaluación, cuestionarios.
- ❖ Intercambio de información con otros profesores que atienden al alumno/a.
- ❖ Intercambio de información con los padres o tutores del alumno/a.

MOMENTOS:

- ❖ La evaluación se realizará de forma ordinaria a lo largo del proceso de adaptación, en cualquier momento y situación, puesto que está integrada en el procedimiento mismo de enseñanza aprendizaje.
- ❖ De forma extraordinaria, siempre que la situación lo requiera.
- ❖ Al finalizar cada curso escolar se revisará el proyecto para comprobar que realmente se está adaptando a las necesidades de los alumnos implicados.